

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0134] [10L/5200-0135] [10L/5200-0136] [10L/5200-0137] [10L/5200-0138] [10L/5200-0139] [10L/5200-0140]
[10L/5200-0141] [10L/5200-0142] [10L/5200-0143] [10L/5200-0144] [10L/5200-0145] [10L/5200-0146] [10L/5200-0147]
[10L/5200-0148] [10L/5200-0149] [10L/5200-0150]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0139]

FECHA EN QUE SE DECIDE CERRAR LOS CENTROS SOCIALES DE MAYORES DEPENDIENTES DEL ICASS DESPUÉS DE HABERLOS ABIERTO EN LA DESESCALADA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 171 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante la Comisión de Empleo y Políticas Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de Alarma decretado en España cerró las actividades asistenciales y los centros de ocio y encuentro tanto para menores como para los mayores de esta región.

En Cantabria existen siete Centros Sociales de Mayores de titularidad pública y gestión pública dependientes del Instituto Cántabro de Servicios Sociales en los municipios de Santander, Astillero, Camargo, Reinosa, Suances y Torrelavega.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuándo toma la decisión el Gobierno de Cantabria de cerrar los Centros Sociales de Mayores dependientes del ICASS después de haberlos abierto en la desescalada?

Santander, 21 de octubre de 2020.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."